



BUSCADA POR EL FBI

CARIS E. AYALA

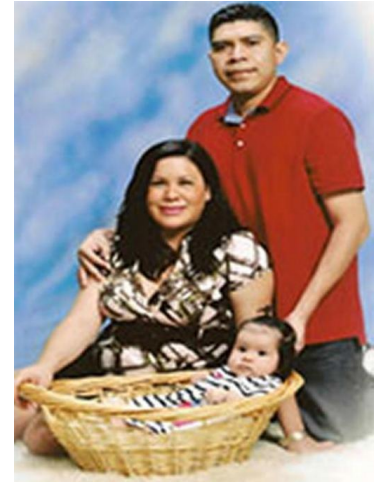
Se dio a la fuga para evadir el proceso judicial – Asesinato estatutario, crueldad criminal hacia menores



Caris Ayala



Noé Castillo Ramírez



DESCRIPCIÓN

Alias: Caris Ayala-Rivas, Caris Ayala, Karis Ayala, Caris Evendi Ayala Rivas

Fecha(s) de nacimiento usada(s): 5 de septiembre de 1985

Cabello: negro

Ojos: color café

Estatura: 5 pies 4 pulgadas (1,62 m)

Peso: 140 libras (64 kg)

Sexo: femenino

Raza: blanca (hispana)

N° del NCIC: W146090217

OBSERVACIONES

Es posible que Ayala tenga vínculos con El Salvador, Guatemala y México. Puede ser que viaje con su esposo, Noé Castillo Ramírez, y su hija pequeña en una camioneta negra marca Toyota, modelo T-100 con placas de Georgia BKM9384. A Castillo Ramírez se le busca y pesa sobre él una orden judicial local para su arresto. Se le acusa de obstaculizar la aprehensión de una fugitiva. Se le describe como a un hombre hispano que mide 5 pies 10 pulgadas (1,77 m), que pesa 160 libras (72,5 kg), y que tiene el pelo negro y los ojos color café. Su fecha de nacimiento es el 25 de abril de 1980.

ADVERTENCIA

Se busca a Caris Ayala por el asesinato de un bebé de cinco meses en Sandy Springs, Georgia. El 2 de octubre de 2012 Ayala estaba cuidando al bebé en su departamento cuando le habló a la policía para informar que el bebé no respondía. Lo transportaron en ambulancia al hospital Children's Hospital en Atlanta, Georgia, donde se determinó que había sufrido una lesión cerebral grave. Al bebé lo asistieron con equipo médico para sostener sus funciones vitales pero falleció el 26 de octubre de 2012 luego de que lo retiraran de ese equipo.

A Ayala la entrevistaron cuando ocurrió el incidente y estaba previsto que regresaría el 9 de octubre de 2012 para ser entrevistada nuevamente. Nunca fue a esa cita y el Condado de Fulton dictó una orden judicial para arrestarla luego de que se le acusara de crueldad hacia menores. El 24 de octubre de 2012 el Tribunal Federal de Primera Instancia del Distrito Norte de Georgia en Atlanta, Georgia, dictó una orden judicial para arrestar a Ayala luego de que fuera acusada de darse a la fuga para evadir el proceso judicial. Después de la muerte del niño se libró una orden judicial para arrestarla por asesinato estatutario.

SE LE DEBE CONSIDERAR ARMADA Y PELIGROSA.

Si usted tiene información con respecto a esta persona, póngase en contacto con su oficina local del FBI, o con la embajada o el consulado estadounidenses más cercanos.

Oficina regional del FBI: Atlanta